INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAFRILOSA, DEL 30 MARZO DE 2.011

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y a lo determinado en el Estatuto de la Empresa, a nombre del Directorio y de la Gerencia General, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe, el mismo que contiene un sucinto análisis de las metas propuestas y los logros alcanzados, en el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.010, así como de las proyecciones para el año 2.011.

1.- ANTECEDENTES:

El año 2.010 se caracterizó por una relativa estabilidad económica, la misma que se vio reflejada en el incremento de la capacidad adquisitiva de los consumidores y en el descenso del desempleo, el mismo que pasó de 9,06% en el año 2.009 al 6,10% a diciembre de 2.010.

En lo que se refiere a la parte laboral, hay que indicar que el ambiente a nivel nacional fue tenso y la relación entre empleadores y trabajadores se deterioró ostensiblemente, en razón de la alta conflictividad existente, la misma que en buena parte es generada en la falta de experiencia, por los mismos funcionarios del Ministerio de Relaciones Laborales, cuya actitud negativa, en muchas de las ocasiones no solamente perjudica al empleador, sino también al trabajador.

En lo atinente al esquema legal, no se puede negar la inseguridad jurídica existente en el Ecuador, en razón de las constantes reformas a las leyes y reglamentos vigentes y muy especialmente a las resoluciones constantes y permanentes, emitidas a nivel nacional por el sector público.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

2.1. PLANTA DE FAENAMIENTO:

De la información estadística se desprende que en el año 2.009, se presentó un decrecimiento del 9,45% en el número total de animales faenados en la Empresa, mientras que en el 2.010 se experimentó un importante crecimiento que llegó al 15,45%.

En el año 2009, los ingresos por prestación de servicios a terceros y venta de subproductos en la Planta de Faenamiento de propiedad de la Empresa, experimentaron un crecimiento del 18,32%.

Debe señalarse que en el transcurso del año 2010, solamente se incrementó el valor en los servicios de faenamiento de bovinos; igualmente se incrementaron los precios de los embutidos elaborados en la Empresa. Estas revisiones de precios se efectuaron, con la finalidad de cubrir los desajustes ocasionados por el aumento salarial decretado por el Gobierno Nacional y los incrementos de precios en los diferentes insumos utilizados en la actividad operacional.

2.2. PLANTA DE EMBUTIDOS.

Esta Planta de producción que viene funcionando desde el mes de octubre de 1.992, nació en la realidad como una microempresa y en la actualidad la fábrica produce varias veces más que la capacidad máxima instalada inicialmente y expende aproximadamente el 30% de su producción en la ciudad de Loja, mientras que el 70% lo ubica en otros sectores del País. Cabe señalar que con la maquinaria y equipo actual con que cuenta esta fábrica, se puede incrementar la producción hasta en el 30% adicional.

La Planta de Embutidos se encuentra bastante bien equipada en la actualidad, como consecuencia de las inversiones efectuadas constantemente por los accionistas, durante los últimos dieciocho años, debiendo recalcar que esta fábrica, con gran dedicación y esfuerzo, la hicimos crecer desde cero y hoy representa el 85,72% del total de ingresos de la Compañía.

Igualmente se debe indicar que, con la finalidad de innovar procedimientos y adicionalmente mejorar la calidad y variedad de los productos cárnicos, se procedió a dar por terminada la relación laboral con el ex Jefe de Producción, el mismo que trabajó hasta el 31 de diciembre de 2.010 y quien ya no generaba ninguna expectativa para el crecimiento y desarrollo de la Planta de Embutidos, de propiedad de la Empresa.

3. INVERSIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2.010.

3.1. PLANTA DE EMBUTIDOS:

3.1.1. La Junta General de Accionistas de la Empresa, celebrada en marzo de 2.010, resolvió la adquisición de un horno para cocción de embutidos, equipado con tecnología de punta.

Luego de analizar varias opciones, se logró negociar el equipo en la cantidad de $80.000,00 más IVA, incluida la instalación respectiva.

3.1.2. Se efectuó la adquisición de un camioncito marca CHEVROLET, modelo NHR, año 2.011, para cuarenta quintales de capacidad de carga, en la cantidad de $23.740,51, incluido el IVA.

3.1.3. Se adquirió una motocicleta marca SUZUKI, totalmente nueva, en la cantidad de $1.990,00, incluido el IVA; y,

3.1.4. Con la finalidad de instalar el nuevo horno marca VEMAG, por el gran tamaño que este tiene, se tuvieron que efectuar varias obras de construcción, incluyendo la elevación de la cubierta de toda el área de cocción de la Planta de Embutidos, habiendo invertido la cantidad de $4.449,01.

3.2. PLANTA DE FAENAMIENTO.

3.2.1. Se adquirió una sierra eléctrica marca KENTMASTER, de fabricación norteamericana, para cortar canales de bovinos, con el moderno sistema de sierra de cinta. Este equipo se adquirió en la cantidad de $6.576,51, incluido el IVA.

3.2.2. Se procedió a la colocación de 240 metros cuadrados de granillo, en el segundo piso de la Planta de Faenamiento, trabajo en el que se invirtió la suma de $4.105,67.

3.2.3. Se adquirieron tres equipos de computación, con sus respectivas impresoras, habiéndose invertido la suma de $2.570,40, incluido el IVA.

Efectuada la sumatoria del listado antes mencionado, se determina que en la Planta de Faenamiento, en el transcurso del año 2.010, se invirtió la cantidad de $13.252,58.

4.- INFORME FINANCIERO.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.

El Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2.010, de acuerdo a expresas disposiciones señaladas en la ley de Compañías y sus Reglamentos, han sido sometidos al conocimiento y análisis por separado, de los señores Comisario y Auditor Externo de la Empresa, cuyos informes serán conocidos en la presente Junta General de Accionistas.

4.1. ANALISIS DEL ACTIVO.

4.1.1 ACTIVO DISPONIBLE.

El activo disponible al 31 de diciembre de 2.010, experimentó un apreciable crecimiento del 28,15%, en relación a igual fecha del año 2.009.

Las inversiones a corto plazo, al finalizar el período económico, se mantuvieron en pólizas de acumulación, en diferentes instituciones bancarias de la localidad.

4.1.2 ACTIVO EXIGIBLE.

Las cuentas por cobrar se incrementaron en el 13,20%, al comparar el año 2.010 con su inmediato anterior; este crecimiento se debe al aumento de plazo en los créditos concedidos a clientes.

Se debe indicar que la Provisión para Cuentas Incobrables a Clientes, se incrementó en el 3,60% en el año 2.010.

4.1.3 ACTIVO REALIZABLE.

Los inventarios en bodega al 31 de diciembre de 2010, se incrementaron en el 10,19%, en relación a la misma fecha del año 2.009.

De los activos realizables, el 8,06% corresponden a la Planta de Faenamiento y el 91,94% a la Planta de Embutidos.

41.4 ACTIVO FIJO.

El activo fijo creció en el 40%, muy especialmente por la adquisición de maquinaria nueva para los diferentes sectores de producción de la Empresa. Estos valores se han obtenido luego de efectuar las depreciaciones correspondientes, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.2. ANALISIS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

4.2.1 PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente de la Empresa creció en el 25,61% al 31 de diciembre de 2010 y es consecuencia especialmente, de haber logrado mayor plazo para el pago de créditos concedidos por los proveedores.

4.2.2 PASIVO NO CORRIENTE:

Hay que señalar que al 31 de diciembre de 2.010, el pasivo no corriente se incrementó en el 102,44%, variación que se origina en dos situaciones claramente determinadas y que se enuncian a continuación:

a) Las provisiones destinadas a cubrir las pensiones de jubilación patronal y desahucio, de los trabajadores que laboran en la Empresa, se incrementaron en el 91,86%; y,
b) Con la finalidad de adquirir maquinaria, se obtuvo un crédito bancario, el mismo que al 31 de diciembre de 2.010, consta con un capital reducido de $33.827,45.

Para el cálculo de las provisiones antes mencionadas, se procedió a contratar los servicios profesionales de la empresa denominada LOGARITMO CIA.LTDA., domiciliada en la ciudad de Quito, la misma que está calificada para el efecto, por los organismos de control pertinentes.

4.2.3. PATRIMONIO.

El Patrimonio de la Empresa se incrementó en el 12,16% durante el año 2.010 y se determina que el mismo creció en el 424,08% en los últimos diez años.

5.- UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2010 Y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS.

Luego de efectuar todas las deducciones legales, se determina que la utilidad, en el período económico comprendido entre el 1ro.de enero y el 31 de diciembre de 2.010, llego a la cantidad de $214.021,51. Por lo antes mencionado y luego del análisis correspondiente, la Gerencia General y el Directorio de la Empresa, en sesión del 16 de marzo de 2.011, resolvieron presentar a la Junta General de Accionistas, la siguiente propuesta de reparto de beneficios: que de la utilidad disponible a favor de los accionistas, se destinen: $50.000,00 para reparto de dividendos en efectivo y $77.000,00 a la capitalización de la Compañía.

De acuerdo a la sugerencia efectuada por el Directorio de la Empresa, el valor a repartir en efectivo, sumado al que se capitalizaría, equivale a una rentabilidad del 10,83%, calculado sobre el patrimonio de la Compañía.

Igualmente se observa el crecimiento apreciable del 56,25%, en los dividendos a repartir en efectivo, al comparar el año 2.010 con el 2.009 y del 234% en los dividendos a entregar en títulos accionarios.

Hay que señalar que para el cálculo del Impuesto a la Renta, se tomó en cuenta lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el mismo que señala que las sociedades calcularán el Impuesto a la Renta causado, aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de utilidades.

Adicionalmente, de adoptarse la resolución sugerida, el capital suscrito y pagado de **CAFRILOSA**, se incrementaría en el 13,10%.

6.-ANALISIS DE LAS PROFORMAS PRESUPUESTARIAS.

6.1-PRESUPUESTO OPERACIONAL:

El Presupuesto Operacional para el ejercicio económico del año 2.011, será analizado por la presente Junta General de Accionistas, en el punto especialmente señalado en la convocatoria, para tal efecto.

6.2.-PRESUPUESTO DE INVERSIONES:

Para el año 2.011, se planifica efectuar las siguientes inversiones:

6.2.1. PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LA PLANTA DE EMBUTIDOS.

6.2.2.1 Se debe adquirir una máquina cizalla, cuyo precio aproximado es de $30.000,00, importándola directamente desde el proveedor.

6.2.2.2 Se adquirirán un salinómetro y una balanza electrónica, equipos que tienen un costo aproximado de $2.200,00; y,

6.2.2.3 Se comprará un equipo para producir espuma de jabón, el mismo que tiene un precio de $2.000,00 más IVA.

6.2.2. PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LA PLANTA DE FAENAMIENTO.

6.2.2.1 Se debe proceder a la adquisición de un compresor, cuya potencia no será menor a 25 HP, el mismo que tiene un precio aproximado de $14.000,00.

6.2.2.2 Se debe adquirir un camión nuevo, con capacidad de carga neta de 4,5 a 5 toneladas, el mismo que tiene un costo aproximado de $34.000,00, incluido el IVA.

6.2.2.3 Se deben adquirir tres cuchillos neumáticos, los mismos que tienen un valor aproximado de 5.100,00 dólares más IVA.

6.2.2. En el lugar en donde están implantados los edificios de la Empresa, existen corrientes de agua subterránea. Para controlar este problema se construirá un drenaje subterráneo, obra en la que se invertirá la cantidad de $8.000,00.

6.2.2.5 Se debe construir un equipo técnicamente diseñado, para chaspar patas de los bovinos faenados. Este equipo tiene un costo de $3.200,00 más IVA.

6.2.2.6 En la Planta de Faenamiento, se debe cambiar la totalidad de la tubería que conduce el vapor y el condensado. Para efectuar este trabajo se invertirá aproximadamente la suma de $7.000,00.

6.2.1.7 Se procederá a la automatización del sistema de pesaje de bovinos y porcinos, para lo que se realizará una inversión aproximada de $2.500,00.

6.2.1.8 Se construirá un local destinado a enfermería, a la misma que se la implementará con los equipos necesarios para primeros auxilios, debiendo invertir la cantidad de $3.000,00

7.- ASUNTOS LABORALES.

7.1 Se elaboró el proyecto del REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO DE CAFRILOSA, el mismo que fue aprobado por la Dirección Regional del Trabajo y es de obligatorio cumplimiento. La aplicación del mismo, obligará a efectuar algunas inversiones en las instalaciones de la Compañía.

7.2 Se procedió a evaluar el desempeño de los trabajadores de la Empresa, habiéndose efectuado el cambio de aquellas personas que ya no aportaban y que se convirtieron en elementos negativos para la misma, frenando su crecimiento y prosperidad.

8.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

La Cámara de Industrias de Loja, suscribió un convenio con el Consejo Nacional de Capacitación Profesional, para llevar a cabo el Proceso de Implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en cinco industrias de Loja, entre las que está incluida CAFRILOSA; este proceso tiene un costo aproximado de $180.000,00 y tendrá una duración de trece meses.

Debe indicarse que la implementación de este proceso conlleva inversiones económicas elevadas, las mismas que se deberán efectuar en el transcurso de los próximos cuatro años.

9.- IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

De acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, con fecha 4 de septiembre de 2.006, la Superintendencia de Compañías resolvió, adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S, determinando que las mismas sean de aplicación obligatoria, en las compañías sujetas al control y vigilancia de ese organismo de control estatal. Posteriormente, mediante una nueva resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, fechada el 20 de noviembre de 2.008, se establece definitivamente el cronograma de aplicación de estas normas.

En el caso de CAFRILOSA, en el mes de marzo de 2.011, se deberá presentar un cronograma de implementación de las normas, el mismo que contendrá:

a) Un plan de capacitación.
b) El respectivo plan de implementación; y,
c) La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la Empresa.

Este cronograma debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas o por el organismo que este facultado para tales efectos. Posteriormente y como máximo hasta el 30 de septiembre de 2.011, el Directorio de la Empresa procederá a la aprobación de la conciliación del patrimonio neto, con la condición que posteriormente sea ratificada esta aprobación, por la Junta General de Accionistas.

Los ajustes efectuados al término de la transición, esto al 31 de diciembre de 2.011, deberán contabilizarse el 1ro., de enero de 2.012, fecha en la que entrarían a regir plenamente esta normas contables.

Cabe señalar que este proceso es sumamente complejo, por lo que la gran mayoría de empresas en el país han contratado a capacitadores especializados, con la finalidad de evitar problemas posteriores, los mismos que pueden traer graves consecuencias a la marcha de la Compañía.

Por lo antes mencionado, el Directorio de la Empresa resolvió, en sesión del 16 de marzo de 2.011, sugerir a la presente Junta General de Accionistas, se delegue al Directorio de CAFRILOSA, la facultad para aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF'S y adicionalmente contratar la capacitación respectiva, luego de analizar las propuestas económicas que presenten los interesados, así como la experiencia que tienen en el asesoramiento para la aplicación de las NIIF'S.

10.- PROYECCIONES PARA EL AÑO 2011.

La administración de la Empresa se plantea para el año 2.011, ejecutar lo siguiente:

10.1 Incrementar en número de porcinos sacrificados en la Planta de Faenamiento.

10.2 Incrementar la venta de embutidos y carnes en general, en las rutas que actualmente mantiene la Empresa en las diferentes provincias del país.

10.3 Proceder a la importación directa de grasa y cuero de porcinos, eliminando la especulación de intermediarios y adicionalmente evitando el abuso de los grandes monopolios de la producción porcina en el país.

10.4 Trabajar en el desarrollo del proyecto enfocado a descontaminar y tratar las aguas residuales, producto de los procesos industriales que se efectúan en las instalaciones de CAFRILOSA, con la finalidad de cumplir con las normas de cuidado del ambiente.

10.5 Se eliminarán fuera de los predios de la Empresa, los desechos orgánicos sólidos generados en la Planta de Faenamiento, depositándolos en terrenos agrícolas cercanos, contribuyendo de esta manera a la descontaminación ambiental y el mantenimiento del ecosistema. En el año 2.010 se logró esta meta en un 40% y la proyección para el 2.011, es alcanzar el 70% de descontaminación.

10.6 Se elaborará el proyecto para la producción de plasma sanguíneo.

Señores accionistas, en el presente informe he tratado de sintetizar las actividades que el Directorio, la Gerencia General, los empleados y obreros han ejecutado a favor de la Empresa, en los doce meses del año 2.010, cumpliendo con mi deber de poner en vuestro conocimiento, la información necesaria para que analicen la marcha del negocio y adopten las resoluciones más adecuadas al respecto.

Loja, 30 de marzo de 2.011

Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE CAFRILOSA.